



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (SMDIF)

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Safenectomía			
DESCRIPCIÓN:			
El servicio de cirugía cuenta con un Equipo multidisciplinario; capacitados y comprometidos en brindar una atención integral de salud, con calidad y calidez para lograr la pronta recuperación de nuevos usuarios por ende su reinserción a la sociedad.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 1 y 3 de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter municipal, denominados Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Reglamento interno del Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la familia de Tultitlan, Estado de México. Código Civil Del Estado de México, Ley General de salud. Ley de Salud del Estado de México. Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA3-2012, que establece las características mínimas de infraestructura y equipamiento de hospitales y consultorios de atención médica especializada. Norma Oficial Mexicana NOM-019-SSA3-2013, para la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud.		
DOCUMENTO A OBTENER:	Receta médica y acuse de recibo de pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO O A OBTENER:	La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB:	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se solicita el servicio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. INE	Si	No aplica	Artículo 2.17 Código Civil de Estado de México, 2.5 Bis Fracción I, II Código Civil del Estado de México, 49 fracción IV, 58 Fracción XII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México.
2. Acuse de recibo	Si	No aplica	
3. Estudio socioeconómico	Si	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO MÁXIMO DE	40 minutos		





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

RESPUESTA										
COSTO:		\$ 8,500.00 a \$ 9,000.00 dependiendo del horario de atención		Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO	
DONDE PODRÁ PAGARSE:		Cajas de las unidades del Sistema Municipal DIF en donde se solicita el servicio								
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica								
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Siempre que se cumplan con los requisitos								
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica								
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán					Coordinación Médica Odontológica y de Discapacidad					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo								
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:		22
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlán Estado de México			
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRONICO:		
55		51221440		5110		No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>										
OFICINA:		Clínica Cabecera								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera								
DOMICILIO:		CALLE:		Avenida San Antonio				NO. INT. Y EXT.:		22
COLONIA:		Barrio San Bartolo			MUNICIPIO:		Tultitlán			
C.P.:		54900		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Por llamado				
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55		51221440		5110		No aplica		medicadental.dif@tultitlan.gob.mx		
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica								
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>										
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Hay que tener reposo después del procedimiento?								

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55 2620 8900



Seguimos Transformando Tultitlán



@22\_24Tultitlan



Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre  
y Soberano de México"

RESPUESTA:	Sí, además de algunas otras indicaciones.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Necesito alguna consulta de revisión?
RESPUESTA:	Sí, el médico le indicara el tiempo para ella
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo se si es necesario este procedimiento?
RESPUESTA:	Se requiere de una consulta de valoración previa
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

ELABORÓ:  Coordinador del Área Médica Odontológica y de Discapacidad M.C. Juan Carlos Gómez Aguilera	VISTO BUENO:  Director General C.D. José Oswaldo Cornejo Gallardo.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  12 enero de 2024.
--	---	--

